

se expropia: Parcela 48, 2,4982 hectáreas; parcela 61, 0,1267 hectáreas; total, 2,6249 hectáreas. Linderos: Parcela 48, Norte, parcelas 39, 40 y 41; Sur, arroyo de los Erguales; Este, arroyo Mijarra; Oeste, parcelas 54 y 55. Parcela 61: Norte, parcela 43; Sur, parcela 57; Este, parcelas 60 y 62; Oeste, arroyo de Mijarra.

Propietario número 6.—Don Antonio Lobato Sánchez. Domicilio: En el campo, correspondencia, calle Generalísimo, 62, Pizarra. Polígono número 33. Parcelas 41 y 42. Superficie total: De la parcela 41, 2,2750 hectáreas; de la parcela 42, 0,3750 hectáreas. Cultivo: Olivar y cereal. Superficie que se ocupa temporalmente: Parcela 41, 0,2075 hectáreas; parcela 42, 0,3750 hectáreas; total, 0,5825 hectáreas. Superficie que se expropia: Parcela 41, 0,0376 hectáreas; parcela 42, 0,1304 hectáreas; total, 0,1680 hectáreas. Linderos: Parcela 41, Norte, Padrón; Sur, parcela 48; Este, parcela 42; Oeste, parcela 40. Parcela 42: Norte, arroyo de Mijarra; Sur, parcela 48; Este, arroyo de Mijarra; Oeste, parcela 41.

Propietario número 7.—Don Antonio García Sánchez. Domicilio: En calle San Pedro, Pizarra. Polígono número 33. Parcela 43. Superficie total de la parcela: 0,8000 hectáreas. Cultivo: Olivar-cereal. Superficie ocupada temporalmente: 0,6430 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1275 hectáreas. Linderos: Norte, Padrón; Sur, parcela 61; Este, parcela 44; Oeste, arroyo de Mijarra.

Propietario número 8.—Don José Berrocal Martín. Domicilio: En el campo, la correspondencia a calle Generalísimo, 62, Pizarra. Polígono número 33. Parcela 44. Superficie total de la parcela: 1,2000 hectáreas. Cultivo: Olivar y cereal. Superficie ocupada temporalmente: 0,2497 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1065 hectáreas. Linderos: Norte, Padrón; Sur, parcela 62; Este, parcelas 45 y 46; Oeste, parcela 43.

Propietario número 9.—Don José Villodres Suvires. Domicilio: En el campo, la correspondencia a calle Generalísimo, 62, Pizarra. Polígono número 33. Parcela 36. Superficie total de la parcela: 2,0500 hectáreas. Cultivo: Cereal-secano. Superficie a expropiar: 0,0180 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 30; Sur, Padrón; Este, parcela 35; Oeste, arroyo de Mijarra.

Propietario número 10.—Don Antonio Aguilar Aguilar. Domicilio: En el campo, correspondencia a calle Generalísimo, número 62, Pizarra. Polígono número 33. Parcela 45. Superficie total de la parcela: 0,3500 hectáreas. Cultivo: Cereal. Superficie que se expropia: 0,0700 hectáreas. Linderos: Norte, Padrón; Sur, parcela 46; Este, parcela 47; Oeste, parcela 44.

Propietario número 11.—Don Antonio Gutiérrez Alcántara. Domicilio: Calle Málaga, Pizarra. Polígonos números 30 y 33. Parcelas: 96 del polígono 30 y 47 del polígono 33. Superficie total: De la parcela 96, 0,5500 hectáreas; de la parcela 47, 1,0750 hectáreas. Cultivo: Cereal y almendral. Superficie que se expropia: Parcela 96, 0,1115 hectáreas; parcela 47, 0,1127 hectáreas; total, 0,2242 hectáreas. Linderos: Parcela 96, Norte, camino; Sur, parcela 111; Este, parcela 97; Oeste, camino viejo de Málaga a Alora. Parcela 47: Norte, Padrón; Sur, parcela 63; Este, camino viejo de Málaga a Alora; Oeste, parcelas 45 y 46.

Propietario número 12.—Don Antonio Padilla García. Domicilio: En el campo, correspondencia a calle Generalísimo, número 62, Pizarra. Polígono número 30. Parcela 97. Superficie total de la parcela: 2,2500 hectáreas. Cultivo: Cereal, olivar y almendral. Superficie que se expropia: 0,3734 hectáreas. Linderos: Norte, camino; Sur, parcela 111; Este, parcela 98; Oeste, parcela 96.

Propietario número 13.—Doña Josefa Martín, viuda de don Antonio Martín Subiri. Domicilio: Correspondencia a don Juan Martín Postigo, en calle Nueva, 10, Pizarra. Polígono número 30. Parcelas 99 y 100. Superficie total: De la parcela 99, 3,0950 hectáreas; de la parcela 100, 2,0900 hectáreas. Cultivo: cereal. Superficie que se expropia: Parcela 99, 1,3358 hectáreas; parcela 100, 0,7445 hectáreas; total, 2,0803 hectáreas. Linderos: Parcela 99, Norte, parcela 102; Sur, Padrón y parcela 120; Este, arroyo de Berlanga; Oeste, parcelas 95 y 98. Parcela 100: Norte, parcela 101; Sur, parcela 117; Este, parcelas 115, 116 y 117; Oeste, arroyo de Berlanga.

Camino C-16 C-16-1, C-16-2 y zonas para escombreras de las bocas números 1 y 2 del túnel número 7, túnel número 8, boca 2 del túnel número 6 y boca 1 del túnel número 9

Propietario número 1.—Señores herederos de don Enrique Ramos Puente. Domicilio: Calle Madre de Dios, 36, Málaga. Polígono número 11. Parcelas 1, 2 y 3. Superficie total: De la parcela 1, 8,3000 hectáreas; de la parcela 2, 8,6250; de la parcela 3, 10,8750. Cultivo: Cereal, olivar y frutal. Superficie que se expropia: Parcela 1, 0,5412 hectáreas; parcela 2, 0,2885; parcela 3, 0,3315; total, 1,1612 hectáreas. Linderos: Parcela 1, Norte, parcela 2; Sur, camino; Este, arroyo del Comendador; Oeste, camino. Parcela 2: Norte, parcela 3; Sur, parcela 1; Este, arroyo del Comendador; Oeste, arroyo del Buho. Parcela 3: Norte, parcelas 4 y 5; Sur, parcela 2; Este, arroyo del Comendador; Oeste, arroyo del Buho.

Propietario número 2.—Don Juan González Larrubia. Domicilio: «La Estacaila», Partido «El Comendador», Aljaima, Cártama. Polígono número 11. Parcela 5. Superficie total de la parcela: 1,0500 hectáreas. Cultivo: Cereal-secano. Superficie que se expropia: 0,0689 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 6; Sur, parcelas 3 y 4; Este, arroyo del Comendador; Oeste, arroyo del Buho.

Propietario número 3.—Doña María Carvajal Subiris. Domicilio: Cerro Berlanga, Arroyo del Buho, Aljaima, Cártama. Polígono número 11. Parcelas 6 y 7. Superficie total: De la parcela 6, 0,4500 hectáreas; de la parcela 7, 3,1750 hectáreas. Cultivo: Cereal-secano. Superficie que se expropia: Parcela 6, 0,0335 hectáreas; parcela 7, 0,1779 hectáreas; total, 0,2114 hectáreas. Linderos: Parcela 6, Norte, camino; Sur, parcela 5; Este, arroyo del Comendador; Oeste, arroyo del Buho. Parcela 7: Norte, parcela 8; Sur, camino; Este, arroyo del Comendador; Oeste, arroyo del Buho.

Propietario número 4.—Don Francisco Carvajal Martín. Domicilio: Partido «El Comendador», Aljaima, Cártama. Polígono número 11. Parcela 8. Superficie total de la parcela: 1,0250 hectáreas. Cultivo: Cereal secano. Superficie que se expropia: 0,0582 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 9; Sur, parcela 7; Este, arroyo del Comendador; Oeste, arroyo del Buho.

Propietario número 5.—Don Miguel Carvajal Fernández. Domicilio: Partido «El Comendador», Aljaima, Cártama. Polígono número 11. Parcela 9. Superficie total de la parcela: 2,6250 hectáreas. Cultivo: Cereal-secano. Superficie que se expropia: 0,2180 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 10; Sur, parcela 8; Este, arroyo del Comendador; Oeste, arroyo del Buho.

Propietario número 6.—Don Tomás Brioso Escobar. Domicilio: Campos Eliseos, «Villa Angelita», Málaga. Colono: Don Miguel Berrocal. Domicilio: En la finca. Polígonos números 11 y 30. Parcelas: 10 y 12 del polígono 11 y 109 del polígono 30. Superficie total: De la parcela 10, 16,3742 hectáreas; de la parcela 12, 51,8750; de la parcela 109, 10,5750. Cultivos: Cereal y pastos. Superficie que se expropia: Parcela 10, 1,3742 hectáreas; parcela 12, 1,4481; parcela 109, 0,6728; total, 3,4951 hectáreas. Daños en siembras: 0,0500 hectáreas de habas, 0,1650 de trigo, 0,0900 de garbanzos, 0,1000 de veza, 0,0650 de cebada. Linderos: Parcela 10, Norte, camino; Sur, parcela 9; Este, arroyo del Comendador; Oeste, arroyo del Buho. Parcela 15: Norte, arroyo de la Umbria; Sur, camino; Este, camino de la mina; Oeste, arroyo del Buho. Parcela 109: Norte, arroyo; Sur, parcela 112; Este, arroyo del Buho; Oeste, parcelas 106 y 108.

Propietario número 7.—Don Juan Morales Mancera. Domicilio: Partido «El Comendador», Aljaima, Cártama. Polígono número 11. Parcela 11. Superficie total de la parcela: 6,8000 hectáreas. Cultivo: Cereal-secano. Superficie que se expropia: 0,3369 hectáreas. Daños: Arranque de 18 almendros chicos y daños en siembra de trigo. Linderos: Norte, arroyo; Sur, arroyo del Comendador; Este, arroyo del Comendador; Oeste, parcela 10.

Propietario número 8.—Doña Carmen Zuleta Carvajal. Domicilio: Cortijo «El Ratón», Aljaima, Cártama. Polígono número 11. Parcela 14. Superficie total de la parcela: 53,6250 hectáreas. Cultivo: Pastos. Superficie que se expropia: 1,1790 hectáreas. Linderos: Norte, parcelas 131, 132, 135, 136, 139, 140, 141; Sur, arroyo; Este, arroyo del Comendador; Oeste, parcelas 12 y 13.

Propietario número 9.—Don José González Berrocal. Domicilio: Partido «El Comendador», Aljaima, Cártama. Polígono número 12. Parcela número 10. Superficie total de la parcela: 5,2250 hectáreas. Cultivo: Almendral, cereal y erial. Superficie que se expropia: 0,4730 hectáreas. Linderos: Norte, parcelas 11 y 12; Sur, parcela 9; Este, parcela 31; Oeste, arroyo del Comendador.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de diciembre de 1967 por la que se adjudican definitivamente las obras de ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Murcia.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo establecido en la convocatoria de subasta de las obras de ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Murcia y no habiéndose producido reclamación alguna,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación provisional de fecha 13 de diciembre de 1967 de las obras de ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Murcia a favor de la Empresa «Antonio Hernández Martínez», en la cantidad de tres millones quinientas cinco mil treinta y dos pesetas con sesenta y cuatro céntimos (3.505.032,64 ptas.), importe de la ejecución material y beneficio industrial del proyecto en cuestión, redactado por el Arquitecto don Francisco Navarro Roncal.

El total importe del proyecto, que asciende a 3.864.903,91 pesetas, incluidos los honorarios facultativos, se abonará con cargo a los créditos asignados a la Junta Central de Formación Profesional Industrial, Plan de Desarrollo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de diciembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.